

Machala, 13 de Abril de 2018

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS  
CHIECSA S.A.**

Estimados.-

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permite presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.** Es una empresa dedicada a actividades de pesca de altura y costera: Extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas erizos de mar, ascidias y otros tunicados.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de accionistas, en este periodo la empresa por temas financieros por pudo realizar sus operaciones por lo que se obtuvo una pérdida de \$6.387,86

Como es de su conocimiento se ha tomado la decisión del cierre de la empresa por lo que se comenzará el trámite para realizar dicha operación.

Agradeciendo la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Otto Manuel Paredes Valarezo  
**GERENTE GENERAL.**